	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESION PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	20
FECHA:	BARRANQUILLA, ABRIL 14 de 2021
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	SESION VIRTUAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	SAMIR RADI CHEMAS
SECRETARIO:	OSCAR IVAN BARRIOS

PRESIDENTE : SAMIR RADI CHEMAS

SECRETARIO : OSCAR BARRIOS VASQUEZ

DESARROLLO:

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muy buenos días. Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy 14 de Abril del 2021. Señor secretario, llame a lista para verificar el quórum.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ


ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEYDY	PRESENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	PRESENTE
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	PRESENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	PRESENTE
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
RENGIFO LEMUS ANDRES	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente (17) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum.

PRESIDENTE: SAMIR RADA CHEMAS

Perfecto Secretario, en ese caso lea el orden del día propuesto por la mesa directiva y sométalo a consideración de la honorable plenaria.

ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO
DISTRITAL DE BARRANQUILLA**

FECHA: ABRIL 14 DE 2021

HORA: 9:50 AM

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. HIMNO A BARRANQUILLA
3. ORACIÓN
4. INFORME DIARIO COVID 19
5. SESIÓN DE CONTROL POLITICO. TEMA: SITUACIÓN ACTUAL DE LOS MUSEOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. FUNCIONARIOS CITADOS: DOCTOR ADALBERTO PALACIO – SECRETARIO JURIDICO, DOCTOR GUSTAVO ROCHA – SECRETARIO DE HACIENDA, DOCTORA MARIA TERESA FERNANDEZ – SECRETARIA DE CULTURA, DOCTOR CARLOS QUINTERO – CONTRALOR DISTRITAL.
6. PROPOSICIONES


Ha sido leído el orden del día.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, aprobada la proposición con 18 votos positivos.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

2. Himno a Barranquilla

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

3. oración.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Bueno por medio de proposición aprobada el 1 de marzo de este primer periodo de sesiones ordinarias, nosotros de manera unánime por nuestra estructura espiritual similar, aprobamos en una proposición la oración en todos los órdenes del día en este periodo de sesiones y en este punto del orden del día de manera previa a la sesión me solicitó el uso de la palabra la Concejal HEYDI BARRERA.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEYDI BARRERA

Oración.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ

4. informe diario situación COVID 19

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Ya se impartieron nuevas medidas para que la ciudadanía lo sepa, fines de semana los toques de queda continuos, continúan los toques de queda durante la semana, hay mas de 110 mil personas que al menos han recibido una dosis en la ciudad de Barranquilla y esto es de no bajar la guardia ya que diario estamos presentando unas 2.500 personas contagiadas, he tenido comunicación con varios gerentes de hospitales, de clínicas, de IPS, ya no dan abasto, ya están cerrando sus salas de urgencias porque ya no tienen como albergar a más personas. Incluso un hospital al norte de la ciudad ayer tenía 29 personas esperando una uci, todas con covid, no tenía donde atenderlas de la manera que se le correspondía. Así que esto es un llamado a la gente, señores por favor sigamos en nuestras casas cuidándonos, aportando y cada uno como se dijo ayer en sesión haciendo la parte que le corresponde para pronto salir de esto. Entonces esto es un breve mensaje con respecto a cómo está la situación y con respecto a las medidas nuevas que fueron impuestas en el Distrito de Barranquilla y en el departamento del Atlántico.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEYDI BARRERA

Buenos días para todos y para cada uno de los Secretarios que nos acompañan del distrito, y para el señor Contralor un caluroso saludo. Señor Presidente yo quería decir algo muy breve y es que respaldamos como Concejo y a nivel particular y es que las iniciativas que ha tomado el señor Alcalde en temas de control, prevención y mitigación de la pandemia. Por eso hoy me quiero tomar el atrevimiento, esta mañana la señora Dina Luz Pardo de Asocentro Barranquilla le hizo una solicitud al señor Alcalde, me gustaría pronunciarme con respecto a esto y en lo que solicitan hace alusión a que debería comenzar el toque de queda a las 8 de la noche, pues yo realmente me gustaría tratar de solicitar algo distinto y es que por qué en contraria a esto más bien los empresarios no se solidarizan y reducen el horario de trabajo de los empleados hasta las 34 de la tarde o incluso recórtenle 1 hora de almuerzo para que puedan llegar a tiempo a su destino porque si es cierto los argumentos que ella esbozaba esta mañana y eso genera unas aglomeraciones y unos temas a nivel de caos vehicular bastante fuerte en la ciudad pero yo considero que esta medida que tomó el Alcalde del inicio de las 6 de la tarde es asertiva y no podemos bajar la guardia frente a ella porque incluso el día de ayer ya vimos y ojalá que sea así, en el día de ayer vimos 56 muertos y 2377 casos positivos en Barranquilla frente al reporte anterior que pasaban los 2700, eso quiere decir que las medidas están arrojando un resultado positivo. Entonces creo que no es momento de ablandarla sino de sostenerlas, y buscarle una salida distinta que no genere un conflicto ni con Asocentro, ni con los empleados que día a día deben salir a trabajar para poder llevar el sustento a sus hogares; me parecería pertinente hacerle un llamado al señor Alcalde para que se sienta con las agremiaciones, se sienta con los empresarios y pida su solidaridad en temas de tiempo. Busquemos otras medidas como trabajo en casa, como lo dije anteriormente en disminución de horario de almuerzo, algo que pueda servir como estrategia temporal para poder mitigar el impacto nefasto y el caos vehicular a la hora de salir todo el mundo corriendo a las 5 de la tarde de sus trabajos. Muchas gracias Concejal.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN

Gracias Presidente, pedirle disculpa a usted y todos los presentes porque tengo problemas con el computador y la cámara no me está funcionando, pero no es porque la quiera tener apagada. Señor Presidente, sencillamente de verdad que todo a nivel nacional está complicado, viendo las noticias en el día de ayer, la ciudad de Medellín lamentable, ya hay unos niños ingresados a UCI, de verdad la situación está grave y pienso que hoy en día la discusión que hay, si se cierra o no se cierra la ciudad, realmente acojo las palabra de la Concejala HEIDY BARRERA, comentaba que aquí lo importante es que se aumente la jornada de vacunación, hay una carta que ojalá, no sé si al Ministerio de Salud o al Presidente, hay que acelerar el tema de la vacunación, porque es lo único que le está dando la vida a los colombianos, en los Estados Unidos nunca cerraron nada y hoy tienen una vacunación de más de 4 millones de habitantes vacunándolos, para no entrar en el debate de que si hay que cerrar o no cerrar, de se va detener la economía o no, lo que hay que acelerar es el tema de la vacunación. También me gustaría hacerle una invitación, un llamado al Gerente del Covid, que nos rindiera un informe, ya sabemos que el borrador para que los privados puedan aspirar al tema de las vacunas ya está en el Congreso de la República, sería bueno no esperar que lo aprueben para ver qué medidas se van a

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

adoptar en Barranquilla, me interesa saber si ya el Gerente del Covid del distrito tiene plan de acción una vez que se autoricen a los privados, si ya él tiene algo en mente, cómo van a trabajar esto y no esperar que se apruebe ese borrador, que yo sé que va a ser una realidad que se apruebe, y conocer de ellos cómo van a ser las entregas, me disculpan, porque esa información no la tengo, cómo está el organigrama de entrega a nivel nacional con respecto al distrito, ¿Cuántas vacunas van a entrar mensualmente, semanalmente? Salió en el periódico que ya los mayores entre 65 pueden acudir a los puntos de vacunación, mucha gente me ha llamado para saber cuándo van a activar el grupo de mayores de 60, esa información independiente de que no tengamos todavía el número de vacunas necesarias para que ingresen los mayores de 60, pero que al menos, si existe un organigrama de entrega a finales del mes de Abril se van a entregar las vacunas, debe haber un plan estratégico de vacunación en el distrito. Si a partir de Abril el Gobierno Nacional cumple con la entrega del millón o dos millones de vacunas arrancaremos con los de 60 para que la gente se vaya preparando. Sería importante que el Gerente del Covid, nos visitara o nos mandara un informe de cómo es el tema del plan estratégico de vacunación, ¿cuándo vamos a recibir vacunación del orden nacional? ¿Cuándo entrarían los mayores de 60? ¿Cuándo serían los mayores de 55? ¿Cuándo entran los de 50? ¿Cuándo estarían entrando mayores de 18 años? Para irnos preparando. Señor Presidente, es un llamado simplemente para que el Gerente del Covid nos dé una retroalimentación de cómo está organizado el tema de vacunación para que el Gobierno Nacional nos haga entrega de éstas. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA:


Gracias Presidente. Para aprovechar que está el doctor ALBERTO PALACIO, él es muy atento a estos apuntes de todas las medidas que se han tomado, buenas, entre otras cosas, ayudan en gran medida a todo lo que se haga por el bien de mitigar y disminuir las afectaciones, porque es inevitable que todo el mundo no esté vacunado tener una solución, y aun así, las afectaciones de orden mental, todas las que quieran, hay que ir las trabajando. Yo creo que es importante evaluar un poquito las medidas que se han venido tomando con respecto a los ingresos y salidas de Cartagena y Santa Marta, la gente se nos está yendo de paseo, salen el día que saben que se va a cerrar la ciudad y vienen el último día, y así cien, doscientas, trescientas personas, el resto sale a hacer labores de poco compromiso ciudadano en épocas de crisis. Así como se atacaron las fiestas que fueron más de 60, se sintió la operatividad en la calle bajo el reclamo que éste Concejo hizo, ese tema hay que hablarse con policía, sobre todo para ver cómo tenemos un poco más de control con respecto a salidas de paseo hacia la ciudad. Es simplemente esa anotación Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Doctor OSCAR GALÁN, por favor un saludo a la cámara para registrar su presencia y quede acta. Tenemos la presencia del doctor EDER AMÉRICO VITTORINO, quien nos acompaña de manera acostumbrada, por favor salude a la cámara para darle legalidad a la sesión virtual que estamos desarrollando.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR EDER AMÉRICO VICTORINO REPRESENTANTE DE LA PERSONERÍA:

Buenos días para todos los participantes de ésta sesión del Concejo. Aquí la Personería Distrital de Barranquilla haciendo presencia. Gracias.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

5. SESION DE CONTROL POLÍTICO

TEMA: SITUACIÓN ACTUAL DE LOS MUSEOS DISTRITALES DE BARRANQUILLA.

FUNCIONARIOS CITADOS:

DR: ADALBERTO PALACIO – Secretario Jurídico

DR: GUSTAVO ROCHA – Secretario de Hacienda

DRA: MARÍA T. FERNÁNDEZ – Secretaria Cultura

DR: CARLOS QUINTERO – Contralor Distrital.

Señor Presidente, ha sido leído el 5º punto del Orden del Día.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, ¿Se encuentran las personas citadas en el recinto en el día de hoy?

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

Sí señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Tengo entendido que se le hizo envío del oficio a Museos. ¿Contestaron? ¿Envió algún representante? ¿O eso no estaba en éste debate?

SECRETARIO: OSCAR BARRIOS


No señor Presidente, no se encontraba en el debate.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Se registra la presencia del doctor JUAN JOSÉ VERGARA. Ya que se encuentran los citados, nuevamente muy buenos días, gracias por acompañarnos en el Concejo Distrital, de ésta manera, primero se le dará el uso de la palabra al citante, que me confirma el señor Secretario, que es el doctor ANTONIO BOHORQUEZ, para que haga una breve introducción, si así lo desea, ante de que se haga la exposición de las preguntas que fueron respondidas por éstas carteras que hoy se encuentran presentes en cabeza de su representante máximo y por supuesto, después de la explicación se le dará el uso de la palabra a los Concejales que la soliciten respecto a la temática que va a ser debatida el día de hoy.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS:

Gracias Presidente. Mi saludo a los invitados, las Honorables Concejales y Concejales, al equipo de trabajo del Concejo, Secretario, Subsecretario, Representante del Ministerio Público y las personas que a ésta hora se encuentran conectadas. El debate fue citado para el control político y el control público respectivo; no solo se citó a los Secretarios de despacho que se encuentran presentes, sino al señor o señora directora de Parque Cultural del Caribe y directores de los dos museos que están insertados en ese proceso. Lo que se busca con éste debate de control político y de control público, es conocer las razones de por qué se encuentran en tan deplorables

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

estado, tanto de planta física como dificultades financieras, el parque cultural y estos dos museos. ¿En qué se ha invertido los dineros que el distrito les ha girado? ¿Cuáles son las cuantías de los dineros que se les ha entregado en los años recientes? ¿Qué ha pasado con los anuncios de esa crisis que el distrito ha asumido o un mayor control que hoy no lo tienen de estos escenarios y los manejos de los dineros públicos?

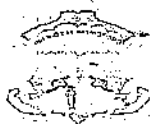
La intención al hacer el debate público a los representantes de estos entes privados, es conocer a detalle cómo se ha gastado cada peso de los dineros públicos del distrito, parte del presupuesto de pago de tributo de nuestra gente. Yo creo que el debate se puede adelantar a pesar que no hay respuesta del Parque Cultural del Caribe i del Museo del Caribe; sí da una aparente respuesta el Museo de Arte Moderno que voy a aclarar en su momento, que afirman estar en la posibilidad de un control por parte de éste Concejo, demostraré que no es así y saber cómo es que se van a salvar estos escenarios, ¿Cómo lo haría el distrito? ¿De qué manera? ¿En qué cuantía? Y además, hay un punto sobre otros escenarios como el Parque Amira De la Rosa. Repito, aunque no están presentes los que nos deben dar más o menos la mitad de la información necesaria, creo que se puede avanzar con una fórmula que al final presentaré señor Presidente. Estamos prestos a escuchar a estos servidores públicos.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Concejal, antes de dar el uso de la palabra a la Administración, tengo que corroborar la información correcta. Nosotros enviamos los oficios a ambos museos y como tal no hubo una respuesta estructurada respecto a todo lo que se les solicitó, y la respuesta fue que no tenían obligación de venir al Concejo Distrital de Barranquilla, ahora el Secretario lo certificará, porque la comunidad debe saber que ellos deberían estar en éste debate acompañando a la Administración y no estuvieron. Esa aclaración había que hacerla para proseguir con el debate. En ese orden de ideas vamos a darle el uso de la palabra a la doctora MARÍA TERESA Secretaria de Cultura, posteriormente tendrán el uso de la palabra los Secretarios de Jurídica y Hacienda, para complementar las respuestas del cuestionario que fue entregado y posteriormente el Contralor Distrital quien también fue citado, tendrá el uso de la palabra con respecto a la temática debatida y así se le dará paso a los Concejales. Doctora MARÍA TERESA, tiene el uso de la palabra y si en algún momento necesita la herramienta compartir pantalla para ilustrar su presentación está disponible.


TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA MARIA TERESA SECRETARIA DE CULTURA:

Gracias Presidente. Un saludo a todas las personas que nos están viendo, a los Concejales, al Contralor y a los compañeros de gabinete presentes en ésta sesión. Efectivamente, pediría que dejen compartir pantalla, generalmente suelo hacer una presentación, para efectos de poder facilitar un poco la información en el día de hoy. Lo primero, hay que aclarar algunos conceptos que tienden a confundir el entendimiento de esta situación, para que lleguemos a encontrar la información que estamos buscando para darle solución a este tema. El Parque Cultural como tal, es un complejo cultural, dentro del cual encontramos el Museo del Caribe y el Museo de Arte Moderno, es decir, el parque viene siendo como la organización jurídica a través de la cual se maneja el Museo del Caribe, actualmente cerrado, y el Museo de Arte Moderno en lo que tiene que ver con su infraestructura, porque más adelante voy a aclarar unos temas también, en cuanto al concepto del Museo de Arte Moderno, porque también tiende a confundirse la fundación Museo de Arte Moderno con la infraestructura. Iniciemos con que hay un parque cultural, en el Parque Cultural está el Museo del Caribe, está el Museo de Arte Moderno y adicionalmente encontramos la CLENA, que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

es la Fundación LUIS EDUARDO NIETO ARTETA, que es la encargada de contratar todo el tema de la obra de Museo de Arte Moderno para el complejo Parque Cultural del Caribe. Entonces, esto nos va a permitir identificar dónde están las situaciones, hay una fundación Museo de Arte Moderno y hay una infraestructura denominada Museo de Arte Moderno, no las debemos confundir, la fundación viene funcionando hace muchos años, es una fundación sin ánimo de lucro, que ha recibido algunos dineros públicos, pero esa fundación como tal no tiene ningún problema jurídico, ha cumplido con todas las obligaciones que se le han impuesto, a través de los convenios que ha permitido que se le entregue algunos recursos públicos, para agenda cultural, dinamización del sector etc.; lo que ha tenido problemas es el inmueble que se está tratando de construir Museo de Arte Moderno, en donde eventualmente vendría a funcionar la fundación, que claro está, es la más idónea y la que tiene además, las colecciones necesarias para llenar esa infraestructura. Dicho esto, entremos en el tema de qué estamos haciendo nosotros como distrito, para tratar de solucionar esta situación que claramente se produce a partir de que hay una organización sin ánimo de lucro como es el Parque Cultural, pero que es privada, pero nosotros como Administración, no podemos tomar decisiones, no estamos vinculados a ello y por lo tanto los dineros públicos, los que nosotros entregamos como Alcaldía, si bien permite que se cumplan algunos convenios para dinamizar el sector, para hacer alguna actividad puntual, no pueden ser destinados para mantenimiento de esta infraestructura en la cual se encuentra el Museo del Caribe y el Museo de Arte Moderno. Ha habido una manifestación pública por parte del Alcalde JAIME PUMAREJO desde el año 2020, en la cual se requiere que haya una concertación y un acuerdo de voluntades porque el Parque Cultural es una organización privada, la idea es que la propiedad de los inmuebles que componen el Parque Cultural, pase a ser propiedad del Distrito de Barranquilla, así estaríamos encontrado el canal o la vía, para que siendo inmueble de la Alcaldía, entonces sí podamos atender todo lo que tiene que ver con su mantenimiento y los gastos que genera una infraestructura de este tipo. Adicionalmente a esta manifestación de interés que ha tenido la Alcaldía, estamos a portas de contratar una asesoría con una firma que se llama COMPARTAMOS, lo que estamos buscando es que esa firma que ha asesorado a Maloca, al Teatro Mario Santo domingo en Bogotá y a otras entidades que tienen este carácter público-privadas y que están en el sector científico-deportivo, nos asesore para buscar el mejor modelo de funcionamiento y operación de lo que sería el futuro Parque Cultural. La idea es implementar un nuevo modelo de gestión y administración del parque para situaciones como las que estamos viendo no se vuelvan a repetir. Ante la pregunta de ¿Cuánto dinero o recurso de la alcaldía se ha destinado para el Parque Cultural?

Tenemos, que en los últimos dos años se ha invertido más de 11.600 millones de pesos en temas distintos, dentro de los cuales podemos encontrar: Boletería para visitas de colegios, instituciones educativas, población vulnerable, actividad de agenda cultural como por ejemplo: La Noche del Río, todo esto con el fin de dinamizar la agenda cultural de la ciudad a través de los servicios que el Parque Cultural presta. Pasando a lo que tiene que ver con el Teatro Amira De la Rosa, recordemos que éste es un bien cultural de ámbito nacional, es decir, cualquier intervención que tenga éste bien debe ser aprobado por el Ministerio de Cultura. Cuando el Alcalde JAIME PUMAREJO se posesionó, una de sus primeras reuniones fue con el Banco de la República, para que nos contara como íbamos a dinamizar la intervención del teatro, cómo nosotros como Alcaldía podríamos acelerar la intervención y tuviéramos un cronograma, porque la ciudadanía con toda razón estaba preguntando, cuándo era que efectivamente íbamos a poder disfrutar de los servicios del teatro. En ese orden


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de ideas, sucedió que empezó la pandemia del Covid en el año 2020, como todos recordamos, y eso de alguna manera hizo que el proceso tomara un ritmo acorde con la pandemia sin embargo el proceso no se detuvo se llevaron a cabo todas las reuniones virtuales que se podían llevar en ese momento, se adelantaron todas las gestiones hasta que ya lo que quedaba era la presencialidad de los consultores, recordemos que el Banco de República contrato una consultoría para poder llevar a cabo el plan especial de manejo y protección que debía ser presentado al Ministerio de Cultura, estos consultores llegaron un momento que ya tenían que hacer presencia, tenían que ir al teatro y ver de presente la información, recolectarla para poder presentar el plan, esa visita presencial se dio en el mes de septiembre del año pasado, la consultoría recogió la información y el 15 de diciembre presentó lo que sería el diagnóstico del plan especial de manejo y protección ante el Ministerio de Cultura, desde entonces este documento está en manos del Ministerio de Cultura esperando darle una retroalimentación a esa consultoría para que luego pueda presentar la formulación del plan especial de manejo y protección, de acuerdo con las conversaciones que he tenido con el Banco de la República el proceso está andando, quisiera que fuera más ágil, pero tenemos la esperanza de que antes que termine el mes haya una respuesta por parte del Ministerio de Cultura, hacia la asesoría para que pueda incluir las observaciones del Ministerio de Cultura en la formulación y luego radique la formulación, una vez se radique el Ministerio debe darle un estudio, así como se hizo con el plan en bellavista, ellos estudia y a través de una Resolución lo aprueban, luego ese instrumento es el que va a permitir que haya un diseño de las intervenciones que se harán en el teatro, y luego vendrá la etapa de contratación y ejecución que será llevada a cabo por parte del Banco de la República, por parte de la Alcaldía a través de la secretaria de cultura y patrimonio y de otras secretarías que han tenido que intervenir para efectos de dar información importante para poder radicar esta documentación del Ministerio de Cultura, estamos prestos y haciendo seguimiento semanal al tema y lo único que deseamos es que por parte del Ministerio nos colaboren cosa que ya está sucediendo para que se agilice el tema del plan especial de manejo y protección y podamos entrar en una fase de diseño, contratación y ejecución del teatro AMIRA DE LA ROSA, las respuesta que podríamos dar de la secretaria de cultura estamos dispuestos para lo que necesiten ampliar, gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GUSTAVO ROCHA

Cordial saludo, en el punto cuatro me estaban preguntando los aportes (inaudible) 2008-2020 la respuesta son once mil millones ciento cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y uno, donde en el año 2010 un aporte de cuatrocientos cuarenta millones, en el año 2011 ciento treinta y cinco millones, en el 2012 mil setecientos sesenta y ocho millones, en el 2013(inaudible), 2014 seiscientos sesenta mil cuatrocientos cuarenta y cuatro, en el 2015(inaudible), en el 2016(inaudible), en el 2017 seiscientos cuarenta millones, 3 en el 2018 quinientos diecisiete millones novecientos cinco mil trescientos setenta y seis, en el 2019 quinientos catorce millones seiscientos mil, 2020 (inaudible), en el punto quinto no están preguntando aporte realizado al museo de arte moderno periodo 2008 al 2020 (inaudible), en el 2009 ciento ochenta siete millones, en el 2010 setecientos treinta millones, en el 2011 doscientos treinta y siete millones, en el 2012 cero pesos, en el 2013 cero pesos, en el 2014 setenta millones, en el 2015 ciento cuarenta millones, en el 2016 ciento cinco millones, 2017(inaudible) en el 2019 ciento cincuenta y cinco millones, en el 2020 cero pesos, por último, (inaudible) hay que decir que la corporación parque cultural de caribe(inaudible) el Distrito de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Barranquilla a entregado recursos al museo del caribe (inaudible) esos son los tres puntos señor Presidente que compete a la secretaría de Hacienda (inaudible)


PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO ALBERTO PALACIOS

Un saludo a todos, la secretaria jurídica hizo envío de las respuestas de sus cuestionarios, que van relacionados con lo que ya presentó la secretaria de cultura y secretaria de hacienda, voy a dar respuesta a las dos preguntas que le competen a la secretaría, antes de hacer la presentación como lo había dicho la secretaría de cultura las dos instituciones corresponden al orden privado, le voy a enviar la presentación a la secretaria de cultura para que me ayude, a la doctora MARIA TERESA, las dos instituciones son privadas, en cuanto a la pregunta que hace el Concejal si corresponde a aportes tenemos que hacer claridad a esos recursos que se han entregado en virtud de contratos o convenios, porque el aporte tiene una implicación que consiste en la participación en el capital de la entidad, en tal medida el Distrito de Barranquilla no es un miembro corporado es privada no ha sido autorizado su creación por el Concejo Distrital de Barranquilla por lo tanto no hay una representación de capital del Distrito en el patrimonio de esta entidad, lo que se ha girado en con base a contratos y convenios, lo que nos corresponde como entidad territorial es verificar que esos contratos y convenios se ejecuten conforme a las normas contractuales o convencionales que se disponen, se han desarrollado programas y misionales de la secretaria de cultura se han cumplido y se ha dado la ejecución de los recursos destinados en exclusivo a obtener el cumplimiento de esos programas y proyectos, nos e ha girado recursos que se han destinado para la operación y mantenimientos porque no podemos hacerlo, de la pregunta si se trata del Distrito como miembro fundador, no lo es, no hace parte de la fundación, no es benefactor, no es aportante, es un miembro institucional que fue invitado por expresa disposición de quienes instituyeron la entidad pero no hace parte de la Asamblea general de miembros, de fundadores, quienes son los que tienen por votación y competencia las tomas de las decisiones principales de la entidad, como es la designación de sus directivos, la aprobación de los estados financieros la designación del revisor fiscal entre otros, hay que tener en cuenta que esa asamblea de miembros corporados está formada por personas naturales y jurídicas de derecho privado, que en su momento son cámara de comercio de Barranquilla, Fundación Mario santo domingo, fundación argot, fundación Promigas, fundación cinemateca del caribe, Fundación Museo de arte moderna de Barranquilla y publicar S.A, el Distrito de Barranquilla no hace parte de la Asamblea de la Corporación, sin embargo lo que se ha buscado en el Distrito es la posibilidad desde las ópticas técnicas, jurídicas y económicas asumir la operación y mantenimiento de esta infraestructura tanto los inmuebles como a las colecciones y lo estamos haciendo con una conversación permanente con la entidad, eso corresponde y la asesoría que se está consiguiendo la finalidad d poder a futuro convertir estos espacios físicos en espacios culturales de índole público, abiertos a la ciudadanía con la responsabilidad con el Distrito y no al privado, la responsabilidad en el cambio de roles el Distrito puede entrar a hacer parte en propiedad de los inmuebles y colecciones y que asuma a su vez toda la operación y funcionamiento de la infraestructura y este abierta de manera permanente al público, ese sería la respuesta jurídica al cuestionario formulado por el Concejal BOHORQUEZ.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Señor certifique la respuesta que dio el Museo parque Cultural del caribe. Se registra la presencia del Concejal OSCAR DAVID GALAN

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


SECRETARIO: OSCAR BARRIOS

Esta secretaria de manera oficiosa se notificó a cada uno de los museos objeto de este debate para la comparecencia de esta corporación, no obteniendo respuesta positiva ni formal ni estructurada por parte de los museos, indicando que no están obligados a tender esta situación en los términos correspondientes, toda vez que por mandato legal los sujetos a obedecer a esta comparecencia están citados en la ley 768 del año 2002,


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ


Saludos a todos, celebro que haya habido parcialmente respuestas, creo que es necesario en que los servidores públicos tiendan en salir en defensa de los que no han tenido ni el respaldo jurídico ni la entereza de hablarle a la ciudadanía para rendir unas cuentas que son obligatorias, y por eso voy a partir de proponer revisar un poco la respuesta la única que en teoría recibimos es de parte de la Fundación Museo de arte moderna de Barranquilla, no hubo siquiera un comentario mínimo ni del Parque Cultural del caribe, ni de Museo del caribe, supongo que mal asesorados, creyendo que no son susceptibles del control público, y cuando especialísimamente cuando al Distrito aquí se les ha anunciado, ha hecho aportes, unos expresamente planteados otros a través del parque Cultural y el museo, están alrededor de veintiséis mil millones de pesos, llámenle aportes con la formalidad de ley atribuible a corporaciones y Fundaciones, o llámese aporte como lo dijo el señor secretario de hacienda(inaudible) cuantos recursos públicos le había girado el Distrito por varias razones a estos entes, la secretaria de cultura dijo las razones u objetos o los elementos que se utilizaron para decir que se hacían, sea lo primero para que quede claro plantear se a que aquí sí ha citado un debate de control político porque está dirigido a servidores públicos, pero también se citó un control público(inaudible) , voy a utilizar estos breves minutos en explicar yo sé que no al Concejo sino a la ciudadanía, y a quienes se negaron a dar informes y a comparecer a esta sesión, si bien es cierto que históricamente la corte constitucional si lo rectificó, planteo que todo era de control político, hacer análisis de algunas situaciones que se presentaron al Congreso de la República, que se expresaron por ejemplo en sentencias como la C432 del 2017, autos como el 308 del 2015, y 543 del 2016, mirando que dice el artículo 6 de la ley 236, mirando autos incluso desde el año 92, la corte terminó haciendo una diferenciación, así lo reconoce, que es válida no solo para la actividad legislativa, sino también para el trabajo de organismos de representación populares en todo el país, como por ejemplo(inaudible) o Distritales, la corte más o menos dijo que diferenciaba el control político público en algunos elementos, ella dice que la actividad del órgano(inaudible) representante popular pendiente a pedir, debatir, cuestionar, examinar actividades del gobierno y la administración, en la medidas que esas actuaciones tengan(inaudible) interés general y que pudiera dar lugar mociones ya sea de censura o de observación de control político, también la corte basada en estas normas, plasmados en estos autos, hay una posibilidad de emplazar(inaudible) que permita reuniones orales o por escrito sobre hechos relacionados dice la corte con ejercicios que lleva a cabo las comisiones concreciónales, guardando las proporciones la corte también dice que esto es aplicable, luego entonces, que ese emplazamiento, esa invitación acompañada de la situación de estos servidores públicos buscaba conocer de manera integral que es lo que estaba pasando especialmente cuando hay altas sumas de dineros públicos, aquí no se podía resistir ni argumentar que no podían comparecer o rendir informes y si se basan en normas como artículo 7 de la ley 678 creo que es la que ellos dicen, si es cierto allí hay una definición de control político, pero con respecto de lo que podría

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


pasar tratándose de los informes de particular o de estas personas jurídicas que no dieran lugar adoptarse mociones y observación de censura si pueden comparecer ante las citaciones, emplazamientos, invitación para llevar a cabo el control público que llama la ley, luego entonces yo señor Presidente y Honorables Concejales y Concejales llamo la atención sobre este desacato sin justificación sin fundamento por parte de estas entidades, no se les dio la gana comparecer eso, ahora eso es una tendencia es una línea de comportamiento es un modus operandi, creen que por decir que son actividades de organismos privados no procede si quiera el control social el control ciudadano y menos el control público desde un órgano de control político que lleva a cabo órgano de control político, entonces escudándose en eso no se conocen las cifras de una cosa que pueden hablar lo que quieran pero a mí se me enseñó que por los frutos es que se conocen, y hoy quienes han tenido la sin suerte como posibilidad de acudir al escenario del llamado Parque Cultural del Caribe notarán que allí lo que hay es un desastre, ahí lo que hay es un desafortunado manejo de la cultura y de los recursos especialmente públicos y no han venido a explicarlos y no se lo dicen a la ciudadanía, de hecho hemos hecho un recordis de algunas declaraciones públicas en algunos medios de comunicación desde que surge esta noticia de que va haber un Parque Cultural y de que va haber integrado 2 museos, y cuando se habla de la crisis de ellos que no es reciente, incluso un Alcalde anterior planteo que ya se iba asumir se estaban haciendo todos los estudios jurídicos para asumir el control tanto del Parque Cultural como de estos museos en vista de que había una gran inversión de recursos públicos pero que no se respondía cabalmente, ni a las entidades que entregaban estos dineros sagrados ni a la ciudadanía misma. Porque no pueden ocultar que desde hace cierto tiempo es recurrentes cotidianos, es casi una costumbre ver que la crisis ha llevado a cierres constantes, a no permisividad que las comunidades puedan entrar a degustar como debiera corresponder todo lo que se ofrece por parte de estas entidades y todo lo que reclama la ciudadanía por parte de su vida Cultural espiritual, se hablan de las grandes sumas que se han INAUDIBLE y cuando hicimos un recorrido que fue conocido también por medio de comunicación tradicional en redes sociales mostramos como en vez de avances allí hay retrocesos y deterioro muy graves, incluso hablábamos con vecinos y nos decían que vecinos del sector y decían que en un momentos se terminó encontraron una especie de gran manantial los ojos de agua que eso no estaba en los cálculos y por eso quienes van a lo que sería este museo que es el más retardado encuentran allí que hay mucha más agua de la que pensaban, ósea hay un deterioro gravísimo, entonces nosotros por eso dijimos que el Distrito nos diga formalmente cabalmente ¿Cuánta plata es que se ha entregado? ¿Por qué concepto al parque Cultural y a los museos? ¿Porque el Distrito con todos esos dineros que entrega no tienen una revisión y un control exhaustivo de lo que ocurre? porque incluso la Contraloría creemos ha sido o misiva ante una situación que se volvió evidente, porque se volvieron hechos notorios que cada año se aplazaban eventos que tenían que llevarse a cabo allí por problemas estructurales o problemas financieros, es de conocimiento público que el mismo Parque Cultural anunciaba hace un tiempo que tenía pasivos por 12.000 millones de pesos o sea un inadecuado manejo, ahora no lo digo yo lo dicen los actores Culturales, lo dice la mediática y lo dice lo más importante es que como nos enseñan en derecho lo que es evidente que más pruebas necesito ahí está, se ha convertido en un nido de ratas de basuras de desechos de personas con problemas mentales, de drogadictos totalmente alejados, de palomas que defecan a cada instante, incluso así han tenido la condición de nuestro gran literato nuestro Nobel en literatura ahí con la estatua que ahí están colocadas debajo de miles de palomas ustedes se imaginan lo que ellas hacen, las imágenes que han rodado todos estos días son evidentes, entonces por

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

eso decíamos e insistimos uno ¿porque no habido el control respectivo especialmente por mirar? A mí me llama poderosamente la atención una cosa, o sea yo me baso en documentos INAUDIBLE si está en crisis el parque Cultural y los museos desde hace años ¿porque la insistencia en la contratación especialmente con un objeto? Miren si ustedes analizan gran parte de esa multimillonaria contratación y convenios, aquí ya se nos ha certificado pasa de 11.000 millones de pesos en los años recientes, a mí me llama la atención el objeto de esa contratación, fijese que generalmente es voy a leerlo entre comillas "Contratación para aunar esfuerzos y recurso con la Corporación Parque Cultural del Caribe, con el propósito de apoyar la propuesta para contribuir a la salvaguarda del patrimonio Cultural y a la promoción y difusión de las manifestaciones Culturales del Distrito Industrial Portuario de Barranquilla y su fortalecimiento de la identidad Cultural" primero me parece un juego de palabras en el que no genera unos compromisos, pero eso no lo voy a discutir aquí porque no está en el cuestionario, a mí lo que llama la atención es que se le siguen entregando recursos en altas cuantías, le siguieron entregando recursos porque creo que hay un corte a 2.020 puede ser razonable, aspiro conocer que ha pasado o que va a pasar en materia de estos contratos y convenios para esta vigencia, pero me llama la atención que se contrata con quien no se ha demostrado que puede salvaguardar nuestro patrimonio se contrata multimillonariamente para que salvaguarde ese patrimonio es un contrasentido. Son muchísimos contratos que aquí he visto así como por ejemplo con el Museo de Arte, conocí una contratación por más de 150 millones de pesos con el propósito de impulsar el proyecto de interés público denominado AGENDA CULTURAL y otros relativos y resulta que insisto esto está en crisis no por la pandemia, ya viene de hace rato ya desde administración anteriores se decía que había una posibilidad sublime y por eso una de las preguntas que se le hace al equipo de gobierno, bueno han pasado varios años esto está cada vez más en mayor deterioro, yo no he visto una luz al final del camino los expertos en construcción me dicen que ahí hay un deterioro tan grave que podría resultar muchísimo más caro que la obra inicial en recuperar algunos puntos, o sea estamos ante una gravísima situación un detrimento que se le vino causando a la ciudadanía a la ciudad y por supuesto a los recursos públicos, entiendo que la figura jurídica de la corporación como nos explicaba el Secretario jurídico no permite sino que el Distrito o compre boletas o haga un aporte de manera diferente a como si fuese Corporado lo entiendo, que entiendo por cierto con más de 11.000 millones que además de otros más 11.000 millones de pesos se entreguen a través de convenios y contratos con un objeto controversial por supuesto porque ya es evidente que hay gente que se le contrata para que salvaguarde el patrimonio y lo que hace es todo lo contrario, al menos no cumple con su deber sustancial para al menos entender la retórica del contrato o de los muchos contratos, entonces aquí tenemos un debate de control político y un debate de control público que esta corto, por una situación a mi manera de ver irregular y por eso pido que miremos esto Presidente honorables concejales y concejales de como así que alguien se le ocurre decir que a pesar de que manejan todas estas sumas de dinero que les llegan de una u otra formas, pero son dineros públicos sagrados que salen del bolsillo de barranquilleros y barranquilleras, y dice que no a mí no me puede controlar nadie ni la ciudadanía ni ustedes, somos privados y hacemos los que nos da la gana no importa que la plata sea pública y no son 2 pesos, entonces fallan a su deber es más sugeriría que en adelante si vuelven a ser contratados se incluyera entre el objeto contractual esto, es que tienen que rendir cuentas a la ciudad a la ciudadanía no solo a los interventores que por eso surgen, entonces esta posibilidad señor Presidente ya voy terminando mi intervención y es quedamos cortos, yo por si m podría declarar absolutamente insatisfecho, pero como el asuntos es realmente intervenir para que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

esta situación cambie, así creo que le escuche a la señora secretaria, cómo resolvemos este tema cuando ya hay varios años que se convierte en lugar común que todos los años hay dimes y directas al respecto pero que se siguen girando recursos, pero que la solución no se ve a lo lejos si quiera, entonces es como dejamos este debate abierto y que sea el Concejo esa Mesa de Trabajo que convoque a los actores Culturales y que encontremos una formula, fijese ya termino casi, cuando el 25 de febrero del 2.021 en la página oficial de la alcaldía de Barranquilla, se dice que la junta del Parque Cultural del Caribe dispuesta a entregar el Museo del Caribe y la nueva sede del Museo de Arte Moderno la gente dijo listo, pero escucho aquí cosas que podrian convertirse en desestimulo es el tiempo que va pasando, es la figura jurídica que no permitiría que sea tan fácil, es tal vez la falta de voluntad por supuesto que se expresen en rii siquiera en venir al órgano de representación popular de la ciudadanía barranquillera a explicar que está pasando no hay control social posible, blindado impenetrables la plata está allí los más de 26.000 millones de pesos ¿y entonces? ¿Esto se va a quedar así? ¿Esto que estamos haciendo que es un esfuerzo del Concejo para que la ciudadanía conozca de primera mano que está ocurriendo va a quedar así? ¿Va haber una burla incluso del interés ciudadano cuando dijimos que se iba a llevar a cabo este debate para conocer en que se gastaron cada peso en el marco de ese control público y social? Entonces señor Presidente desde ya anuncio que como es un debate corto a medias donde nos falta gran parte de la información, donde incluso el señor Contralor esta recién llegado lo entiendo y sé que no habido mayor información, a mi si me llama la atención que una Contraloría que está observando porque es un hecho notorio que hay un detrimento que no hay posibilidad de que avance el Parque Cultural de que todos los días tienen noticias negativas, sin embargo sabe que hay giros de recursos porque ahí cita algunos de esos contratos, porque en años anteriores no se ha hecho una revisión exhaustiva de lo que allí ocurre y aspiro que haya un control sobre la contratación en adelante, porque yo no creo que se deba seguir entregando dinero públicos dinero que sale del recursos de los bolsillos de nuestra gente tan vapuleada más en esta época para seguir entregando a quienes dicen salvaguardan el patrimonio pero que hacen todo lo contrario. Yo creo que no es justo con la ciudad, no es serio con la ciudad, hay que preservar cada peso de la ciudad, no estoy atacando a nadie porque si por supuesto no me gusta hablar mal ni bien de nadie de las personas cuando no están presente, por eso pedimos que nos vinieran a rendir cuentas en el marco de ese control público, aspiro que se siga dando la posibilidad señor Presidente concejales y concejales que dejemos este debate abierto y que lo enriquezcamos con nuevas interrogantes que surgen tanto de las respuestas de los servidores públicos de la Alcaldía como del silencio de estas entidades que salvaguardan el patrimonio que deberían salvaguardar el patrimonio Cultural y por supuesto de quienes sufren de los que sienten y padecen todo lo que está pasando con la cultura de nuestro Distrito, por supuesto también para seguir avanzando en el tema de las explicaciones sobre el teatro AMIRA DE LA ROSA y todo ese proceso integral de protección que aquí se ha recordado, ha sido también de una dinámica de aquí del Concejo de la ciudad que ha puesto su grano de arena para que haya esa protección tanto del barrio Prado, del viejo Prado y ahora en la pelea que tenemos a favor del barrio Abajo del Rio y los alrededores, entonces que prosigamos en este debate y hasta que logremos que así como la TRIPLE A vino a rendir cuentas sobre el problema del aseo en Barranquilla tenemos que lograr que estos actores que han recibido más de 26.000 millones de pesos del Distrito den Barranquilla sin contar los del departamento y la nación vengan a rendir cuentas y decir cómo es que se han invertido esos dineros, como es que no respetan el derecho laboral de sus trabajadores

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que hace un año están cesantes y como es que resolvemos cabalmente este tema ojala dentro de la mayor brevedad posible, Presidente concejales concejalas gracias.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias concejal ANTONIO BOHORQUEZ, tiene le uso de la palabra el concejal JUAN CARLOS OSPINO ACUÑA, doctor JUAN CARLOS no lo estamos escuchando

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA


Un saludo cordial para los Secretarios de cultura la doctora MARIA TERESA, el doctor ROCHA Secretario de hacienda, doctor ADALBERTO PALACIO Secretario Jurídico, doctor EDER AMERICO nuestro Personero y por supuesto al señor Contralor que hoy visita el Concejo Distrital, me confirma el Presidente que si esta, muchas gracias me parece muy importante este debate y quisiera dar algunos aportes que posibiliten en vías de construcción, darles algunos elementos y en ellos quiero recordarles que ha sido una constante doctor ANTONIO BOHORQUEZ y ha sido que usted ha presentado muchas iniciativas como actor popular, como dirigente social y ha sido una pela en constante del Concejo Distrital e incluso si usted revisa los 4 últimos planes de desarrollo con relación a temas Museos, con relación a infraestructura Cultural ha sido una preocupación constante manifiesta por el Concejo y manifiesta por la administración Distrital y poco a poco hemos de alguna manera recuperado ese sitio que debe tener de administrador, de dirigir gestor de las políticas públicas local el Distrito de Barranquilla, y en ellos una de las primeras pelos señor Presidente han sido con Carnaval recordemos que se vino a un pique en un tiempo llegamos incluso Hasta el 7% y esa carta doctor ANTONIO ¿está por ahí? ¿Si me está escuchando? Si señor esa carta en donde manifiesta

INTERVENCION: CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Perdone concejal lo que pasa es que perdono apago la cámara se pierde mucho la señal aquí

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Ok esa carta donde manifiestan que es imposible que le Distrito recibir información de entidades que operan contrato de orden público ha sido una constante también, durante más de 3 o 4 ocasiones prácticamente en una ocasión vía Tutela y si buscan las actas del Concejo del año 2.009-2.010 por ahí deben haber unas Tutelas donde incluso se hizo venir a una entidad con el tema de Carnaval comenzaron a repuntarse las acciones para a favor del Distrito y a convenirse y a pactarse manejo de algunos estamentos Culturales con una visión muchos más clara de lo que debe ser público, veníamos de una época donde se satanizo mucho lo público y donde algunos sectores de poder en la ciudad de Barranquilla, consideraron que lo público estaba desprestigiado, que esto había que operarlo por personas ilustres, por grandes personalidades en fin, y de ahí nacieron muchas organizaciones como las que hoy hemos mencionado que se resisten a entregar informe al ente al Foro digámoslo así del manejo de lo publico en la ciudad como lo es el Concejo Distrital de Barranquilla, y aunque avanzamos mucho algunos por iniciativas populares como la del doctor LAUREAN PUERTAS con relación Personero Distrital gran Personero de la época, con relación a la defensa del carnaval y el manejo del espacio público discusión que todavía está latente, el Concejo siempre estuvo ahí presto a coadyuvar y acompañar pero también aprendiendo de las lecciones doctora MARIA TERESA doctor ADALBERTO doctor BOHORQUEZ, señor Secretario de hacienda y aprendiendo esas

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


lecciones fue que doctor SAMIR en el año 2.008 no se si el doctor OSWALDO DIAZ lo recuerda el doctor VERGARA tal vez en distintas ocasiones se nos presentaron por parte de algunas de esas entidades privadas la presentación del proyecto de Puerta de Oro o lo que hoy conocemos como Puerta de Oro o Centro de Convecciones y decían que ellos habían gestionado el dinero, óigase bien doctor BOHORQUEZ a nivel internacional y a través de la Gobernación y el Distrito iba a tener una participación muy paupérrima pero que eso tenía que estar a nombre de una entidad de carácter privada, en los archivos del Concejo reposan la devolución de ese proyecto de acuerdo 6 veces doctor SAMIR, y mire a lo que me voy a referir la 7º ocasión se apersonó el Alcalde ALEJANDRO CHAR del tema y se reunió con el Concejo, ahí en la sala de juntas del Concejo nos reunimos y le explicamos, mire Alcalde lo que pasa es que nosotros no podemos seguir creando entidades con recurso públicos para que la maneje el sector privado ellos, tienen un veto con lo publico , incluso en algunos medios de comunicación manifiestan su rechazo con los manejos que se daban en algunas entidades, Pero esto no le da la razón para ellos también manejar a su antojo lo público nosotros creemos que se debe crear una entidad en el Distrito de Barranquilla, que Administre y dirija todo lo que tenga que ver con el CENTRO de CONVENCIONES e incluso ya se habla comenzaron a darse los primeros preliminares del Malecón y sabe lo que se logró y quiero recordar eso Presidente el Alcalde aceptó le dijimos lo primero que queremos es que el Proyecto de Acuerdo, lo presente usted cómo la ha hecho ahora el Alcalde Pumarejo diciendo yo quiero que los museos sean públicos, quiero que pasen al manejo de la Administración Proyecto Acuerdo que estaríamos listo doctor Adalberto a estudiarlo a debatirlo a mejorarlo pero sería de manera posible concretar la una iniciativa acordar para que se lleve la continuidad doctor BOHORQUEZ en este tipo de proceso, mire lo que logramos, le colocamos una cláusula en donde el Distrito de Barranquilla, constituye una empresa donde bienvenido lo privado pero no podía tener menos de 51% de participación accionaria hoy preguntó doctor Adalberto dígame aquí cuánto es la participación nacionales Distrito Barranquilla sobre el puerta de oro Usted no sabe Presidente Usted lo sabe doctor Adalberto

TIENE EL USO LA PALABRA EL DOCTOR ADALBERTO DE LA ADMINISTRACION

Doctor Ospino la participación pública en puerta de oro está en el 91% aproximadamente


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Dígame si eso no es exitoso, dígame si esa decisión es exitosa Bienvenido a trabajar con lo privado, pero cada quien en su visión en sus obligaciones, pero las reglas de juego claras con los públicos por favor yo creo que así haya apunta el debate del doctor BOHORQUEZ él no está molesto porque lo inviertan los recursos a unos estamentos que operan unos beneficios para la ciudadanía, la molestia aquí es como eso también el Distrito de Barranquilla garantiza que el criterio el sano juicio y el buen manejo de los públicos, tengo un doliente propio llamado Distrito de Barranquilla, porque para eso nos eligen y yo creo que cuando el Alcalde salió a decir que los estos estamentos, llamado museo deben pasar a ser públicos yo traigo la memoria y le escribí ahorita al chat señor Alcalde recuerde que esto lo hicimos así y así Mire molestias yo creo que la gente se confundió hice en el Concejo se confundió al Alcalde CHAR porque se devolvió el Proyecto muchas veces y escribimos que lo presentará la Administración, luego entonces Esto no es nuevo de que alguna entidades quieran rentar en lo público, pero difaman agreden y como hoy hacen un veto a no entregar cuentas al órgano de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

representación política y pública que tiene la ciudad llamada Concejo, pues entonces doctora Alberto aquí estamos llamando como Administración también exigir a que este tipo de entidad no pueden seguir dando ningún tipo de vinculación contractual con el Distrito Barranquilla, porque nosotros no podemos aplaudir ese tipo de iniciativa, usted no puede obligar a venir aquí indiscutible pero si le exigimos desde el Concejo Barranquilla, este Concejo que ha sido leal, fiel discute analiza controvierte la discusiones políticas, aplicamos la política y cultura ha sido una más de las más deliberada del Distrito de Barranquilla y aún nos falta mucho doctor ANTONIO BOHORQUEZ


Pero ha sido producto también de crecer en estas posibilidades de discusión y miré que producto de todo ello, yo me siento feliz que hoy este tipo de discusión se estén dando en la ciudad como también me siento feliz, que la declaratoria de patrimonio del barrio del plan de salvaguardia del barrio El Prado y Bella Vista y ya están tramitando se los Proyectos dos proyectos que tienen que ver también con protección de patrimonio qué bueno esa es la tarea doctora María, esa es la tarea y eso demuestra de que se hay un enfoque claro de la Administración pero tenemos que saber y lo dijo Antonio antes de terminar ahorita su intervención, de qué instrumento nos vamos a valer para salvaguardar lo justo porque el modelo así como estaba fracaso y así como no dar látigo frente al manejo de algunos asuntos públicos, nosotros también tenemos que decir fracaso y como fracaso por tanto el Distrito de Barranquilla, tiene que hacerse cargo de estos temas, como una regla de juegos clave no sea que no quiero pensar y estoy seguro que no es así pero hay que dejarlo claro también porque las cosas hay que decirle cuando se tiene que decir que vayamos a engordar La gallinita para luego entregársela a personas, que no han hecho voy manejando público y quiero también decirlo doctor BOHORQUEZ y dos personas miré aquí ha habido gente y hay organizaciones, que han hecho manejo responsables también de las cosas que son públicas, ahí tenemos por ejemplo que manejan no recuerdo cómo se llama la entidad que maneja el edificio de la aduana, ese es un ejemplo claro me parece hay un ejemplo claro de cómo se puede hacer las cosas y que no se trata de tener secos y ni se trata de establecer barrera donde no las hay pero sí hay que tener criterio frente a la definición este Concejo tiene que declararse en alerta sobre la decisión final en el tema de museo doctor BOHORQUEZ este Concejo tiene que salir a defender esa operación ese servicio que merece el Distrito de Barranquilla y nosotros no sólo hemos aportado el dinero, que usted ha dicho doctor señor Secretario de Hacienda doctor TROCHA mi gran amigo doctor ROCHA el Distrito de Barranquilla, por iniciativa del doctor Galán del suscrito y el doctor Zapata y coadyuvado por el doctor Osvaldo Díaz presentamos una iniciativa para que las obras de filantropía, incluida los museos tuvieran excepción en algunos tributos en especial en el puesto predial, imagínense que en estos días 12 años, cuánto se ha borrado impuesto Predial este tipo de entidades es una forma también de contribuir de contribuir con el sostenimiento de esta infraestructura cultural Yo pienso que este tipo de entidades, creen a veces que cuando la Nación invierte un recurso allí, eso no tiene nada que ver con el Distrito pues la asignaciones y el Presupuesto por mandato de los planes desarrollo por Constitución, son a los entes territoriales, son los territorios algunos recursos se manejan de manera autónoma es otra cosa pero cuando te dicen en Barranquilla, hemos invertido tanto en cultura es que está metiendo todo el paquete, yo creo que en eso también hay que ponerle un freno eso hay que ponerle un poco más de atención y yo pienso que de mayor direccionamiento, yo reclamo que la decisión final que tome doctor Adaiberto el Distrito de Barranquilla cabeza del señor Alcalde y con excelente conducción que está haciendo la doctora María Teresa de abrir los escenarios públicos, de manera concertada la decisión que tomó la Administración pase también por aquí por el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Concejo doctor Samir no nos dejemos quitar la soberanía el Concejo y su soberanía y ya le puso ejemplo hace unos años y mire lo que ha parido el malecón, la declaratoria de zonas verdes, todo lo que ha parido de eso, entonces yo creo que nosotros tenemos derecho a exigir y a reclamar de la Administración un direccionamiento claro de estos temas, porque nosotros a veces no asaltan en nuestra ausencia de conocimiento, pero yo creo que este ha sido un tema, que ha sido bastante enunciado en público y tenemos la obligación de formarnos y de orientar bien este debate, este es un debate que por supuesto debe quedar abierto, pero con una posición bien clara reclamamos a la Administración Distrital de Barranquilla, que quienes no quieran hacer públicos sus actuaciones, sobre los Servicios que presta, pues no pueden ser parte tampoco de los portafolios del Distrito de Barranquilla, esa es el mensaje claro segundo que la decisión que se tome por parte de la Administración sea refrendada para que el tema de museo, también que aparte los Presupuestos Distritales, esto no se sostiene con el aire no son \$10 lo que vale la sostenibilidad del proyecto tenemos que saber la carga económica, que va a recaer sobre el Distrito de Barranquilla, y nosotros coadyuvamos en esos temas y tercero no menos importante saber de manera permanente la decisiones finales, que se tomen con el tema de la Amira de la Rosa este Concejo aprobó proyecto del año antepasado con relación AMIRA DE LA ROSA para poder coadyuvar las horas que allí se tienen proyectado creo que se acuerde del 2019 puede estar errado en los tiempos, pero se hizo precisamente como parte de la gestión que está haciendo la Administración sobre tema de uso de suelo e importante que nosotros le demos ordena esto y es importante doctora María Teresa esa de la declaratoria eso de los planes salvaguarda eso de los acompañar es este tipo de equipamiento de infraestructura cultural, nos demuestra que es el enfoque que construimos en el plan de desarrollo, la oferta cultural al Servicio del ciudadano pero también dirigida por los representantes de la ciudadanía Esa es la tarea mucho más importante Gracias Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Ahí me escuchas sí me escuchas ahora si tengo un problema con los audifonos, sí que yo también solicite el uso de la palabra por el chat, para poder hablar de este tema importante que a todos nos interesan sobre todo un tema, con muchas incógnitas como siempre se ha hablado y como siempre se ha hecho saber yo ya hoy confirmó que finalmente, si es un cuarto oscuro es un cuarto oscuro lo que se maneja en ese parque cultural del Caribe y no es culpa del Distrito en este momento los malos manejos económicos de recursos, que se han manejado el Distrito dice nosotros no hacemos parte de la asamblea que toma la decisión o que toma decisiones en cuanto a lo que se genera en este parque cultural del Caribe y que maneja museos pero el Distrito ha aportado más de 11600 millones de pesos en 12 años a una boletería y esa plata va directamente a la manutención o sea que está asegurando anualmente a este complejo esta organización, su manutención con más de más de 11600 millones de pesos 11600 millones de pesos que si ese parque cultural del Caribe pasar a la operación de Distritos, no se utilizarían o directamente se invertiría en obras de estructuración, pero entonces ahora estamos dando la plata, porque sí la está dando el Distrito obviamente para generar cultura en las instituciones educaciones públicas, pero no tienen decisión de como ellos se van finalmente a dirigir en cuanto a las obras, que se están estructurando en cuanto la manutención es que se están haciendo. Entonces yo aquí también apoyo y coadyuvo que un recurso destinado en los planes de los presupuestos Distritales que vengan va a ser muy buen visto por el Concejo siempre y cuando el Distrito tenga manejo de ellos, nosotros aprobamos la estructuración Administrativa en el Plan de Desarrollo una nueva oficina que era de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

escenarios culturales y turísticos que mejor momento para que esta oficina de manejo de escenario culturales y turísticos que está muy de la mano con la secretaria de cultura con la secretaria María Teresa, haga uso de esta información para poder generar un mayor beneficio como lo decía el doctor Juan Carlos Ospino ya hace un tiempo ya importante en Barranquilla, el manejo de los públicos es mejor visto en muchas ocasiones que el manejo de las concesiones, porque no retomar eso de los públicos si se está manejando las cosas de manera correcta y de frente a la ciudadanía, si se puede hacer un control y si se puedan respuestas, mira que ni siquiera el mismo Distrito hoy porque no hace parte de esa junta que toma decisiones tiene como darnos a nosotros como Concejo las respuestas que la ciudadanía está esperando, es que yo como Ciudadano también quiero saber cómo están invirtiendo el dinero y por qué están tan atrasados las obras o el museo arte moderno.

Y esa es esa es la intención que quiero coadyuvar sí a recursos para cultura, siempre y cuando el Distrito tenga manejo de esos recursos y de la dirección es que toman estos recursos. Yo tampoco apoyo que a estas personas o a estas fundaciones o estas entidades que no quieran dar información. Se le dé un solo peso, para que ellos Administren si nos quieren dar información yo no estoy de acuerdo con eso obvio ya se hizo por el tema de la boletería, pero no Debería ser así entonces yo sí también quiero incorporarme a esta gran discusión este gran debate, con un voto positivo a los temas que sean correspondientes a la protección cultural siempre y cuando el Distrito de Barranquilla, suministra información tenga la información y tome decisiones de esas juntas que se presentan si está fundaciones que desconozco finalmente si el manejo, ha sido óptimo o no quieren pronunciarse con respecto a ellos, pues como nosotros como concejo vamos de una u otra forma a seguir apoyándolos en la operación de estos complejos culturales, de pronto ellos dirán el Concejo Barranquilla sabe lo que dice bueno muéstranos, la información a ver si sabemos lo que estamos hablando que yo estoy segura que sí sabemos lo que estamos hablando, pero aquí hay personas que llegan con mucha experiencia al Concejo de Barranquilla y todos somos estudioso en el caso y todos somos defensores de la cultura, así como el Distrito lo ha sido también estos últimos 12 años y hoy en cabeza de la secretaria cultural de la doctora María Teresa y con la Secretaría de Hacienda y coadyuvado por supuesto con la secretaria jurídica, que es la que organiza legalmente todos los Acuerdos que pasan por el Distrito, así que yo sí quiero que sea discusión yo también pues doctor BOHORQUEZ existe así lo determina lo acompañaré eso debe ser un debate abierto, porque es un debate a medias un debate que como el museo no respondieron lo pertinente en cuanto lo público, estos son complejos públicos, pero Administrado por privado no podremos nosotros finalmente determinar que estamos satisfechos con el tema, puede que estemos satisfecho con las respuestas del Distrito porque ellos hasta el momento sólo tienen que responder lo que se le preguntó y de manera muy diligente, lo había hecho pero el debate como tal para mí lo personal continúa abierto entonces sí coadyuvo todo peso que se inviertan cultura, siempre y cuando sea claro de cómo se invierte Muchas gracias por la atención Concejales.

Creo que más nadie ha solicitado el uso de la palabra ahora vamos a pasar a la Administración responde las incógnitas y responda con respecto a las intervenciones, no se hizo uso de la palabra no se le dio el uso de la palabra al Contralor Distrital en esta nueva rueda de Administración, también si queríamos que se pronuncia con respecto a sus recursos y con respecto al control que se le están haciendo, entonces nuevamente en el mismo orden doctora María Teresa tiene el uso de la palabra posteriormente el Doctor Gustavo Rocha doctora Alberto y ahí si finalmente el Doctor Carlos Felipe Contralor

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA MARIA TERESA DE LA ADMINISTRACION

Pues no Presidente y Concejales pues reiterarle nuestro interés de llegar a un modelo, que nos permita que el parque cultural siga funcionando una manera que garantiza la sostenibilidad pero sobre todo que nos garantice como Administración que los recursos se están invirtiendo de la manera adecuada, ese modelo saldrá de las sugerencias de esas consultorías que también estamos cortas de contratar, porque no queremos que sea un modelo, que sea producto de la improvisación en la reacción, sino más bien venga formulado por gente que tenga la experiencia, sobre todo el tema donde está la actividad cultural, de por medio que es una actividad sugieren y que todos sabemos que es muy muy pocas ocasiones produce digamos utilidades, por decirlo alguna manera solamente cuando hay un tema de éxito y que se conjugan demasiadas aristas, es que podemos ver verdaderamente culturales que generan riqueza entonces la idea es acompañar a esa consultoría, todo lo que requiera acompañar incluso al parque cultural, avanzar en el tema de ese traspaso de las propiedades vamos ya como estructurando todo un documento y a permitir que haya digamos esa concertación por escrito simplemente que tenemos que esperar que este tema del COVID baje un poco para que podamos de alguna manera comunicar esas cosas, porque en este momento en realidad no es pertinente la prioridad, es el tema de la salud la vida, de todos los ciudadanos, pero que tenga la tranquilidad y la certeza que por parte de la Alcaldía de Barranquilla, estamos haciendo todo lo que está en nuestras manos primero no seguir echando recursos a un barril sin fondo, en donde no tenemos digamos la no tenemos el control del mismo, segundo poder garantizar una continuidad del Proyecto porque la idea es que el Proyecto continúe tanto el Museo del Caribe, como que se termina el museo de arte moderno y no sé ahí lo que llamó a la gente un elefante blanco y salida airosos garantizando un modelo sostenibilidad y que le pueda brindar a la ciudadanía Barranquillera, incluso yo vine a solicitar unos espacios en donde puedan disfrutar del arte y la cultura de manera permanente y con todas las garantías del caso.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias Secretaria, Tiene el uso de la palabra el secretario Gustavo Rocha


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR GUSTAVO ROCHA DE LA ADMINISTRACION

Gracias Presidente, creo que yo me uno con las palabras de María Teresa y para terminar lo que ella ha dicho en nosotros vamos a tener un acompañamiento los últimos Tres puntos, porque son claves de intervención y que resumen la instrumental de todos los honorarios Concejales por el día de hoy vamos a acompañar el control financiero vamos a atender por la continuidad y creo que hay algo clave a calles no solamente para el uso del museo, sino que tenemos que buscar para todas las todas estas entidades, que tienen recursos públicos patrimonialmente, por el caso en que llega a presentarse es un modelo de sostenibilidad, manifestar que nosotros vamos a estar acompañando a la doctora María Teresa en todo lo que nos soliciten y siguiendo los lineamientos que hoy se han hablado

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias Secretario, doctor Alberto Palacio tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA DOCTOR ADALBERTO PALACIO DE LA ADMINISTRACION

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Gracias Presidente, igualmente como la manifestada doctora María Teresa y el Doctor Gustavo la intervención del Alcalde buscar qué solución, es precisamente obtener la transferencia en propiedad de esos inmuebles y esa colección para que efectivamente está en el disfrute colectivo de toda la ciudadanía Barranquillera, con ese trabajo vamos a acompañar a la doctora María Teresa, en las gestiones que hacen con los privados para poder obtener Finalmente y dentro de un esquema, que asegure la operación y el mantenimiento de la infraestructura, esa posibilidad que se convierte en escenarios culturales públicos gracias


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias Secretaria. Doctor Carlos Felipe Quintero tiene el uso de la palabra Contralor:

Bueno me acabo de escribir que tuvo problema de conexión y lo sacaron de la reunión y está próximo a ingresar démosle 30 segundos para que ingrese

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS FELIPE QUINTERO CONTRALOR DISTRITAL


Buenos días a todos, a los Secretarios del Distrito, un fuerte abrazo a cada uno de los Concejales y Concejales que hoy nos acompañan, en el día de hoy he estado atento a este debate del Control Político, que me parece pertinente, que me parece que la verdad viable, para hacer ese Control a los recursos públicos, nosotros como Contraloría Distrital, vamos siempre yo creo que esta es la primera reunión o debate de Control Político que me invita el Concejo, yo quiero también decirle a todos los Concejales y Concejales, que siempre estaré dispuesto acompañarlos durante todos estos debates de Control Político y la presencia de la Contraloría es pertinente, estaré siempre atento a cada uno de esos llamados Presidente que nos haga el Concejo, si es acompañamiento si es directamente que tenga que ver con la Contraloría, estaremos dispuestos, yo quiero darle la tranquilidad a cada uno de los barranquilleros que estamos pendientes y haciéndole el acompañamiento a todos los recursos públicos que se están invirtiendo en la ciudad, referente al punto yo sí quiero aclarar, que nosotros como Contraloría, tenemos un Plan de Auditoría, que hacemos de acuerdo a ese Plan, que valga la redundancia que formamos parte y que nosotros hacemos un diseño del Plan estratégico de estas Auditorías, por eso nosotros tenemos 215 puntos y sujetos de Control, los cuales Auditamos, en esos puntos y sujetos de Control, tenemos especialmente a la Secretaría de Cultura del Distrito, en el cual hacemos esa vigilancia respectiva de los de las inversiones que se hagan, evidentemente como decía el Concejal BOHORQUEZ, citante de este debate, evidenciamos que por parte de la Contraloría en vigencia anteriores tenemos alrededor del 2018 al 2020, unos Contratos que se celebraron por parte de la Secretaría de Cultura Distrital y Patrimonio y se evidenció que la Corporación Parque Cultural del País, celebrado con el Distrito de Barranquilla, los siguientes Contratos, ya en la respuesta que se le da al Concejo, la remitimos que se le dio respuesta al Honorable Concejo el 11 de marzo en el cual están cada uno individualizados de los Contratos que se celebraron por parte de este sujeto del punto de Control que es la Secretaría Distrital de Cultura, con la Corporación Parque Cultural del Caribe, entonces ahí están si quieren se los menciono ya el Concejal BOHORQUEZ, los manifestó, son tres Contratos en el cual se hicieron Auditorías del año 2018 – 2019 y 2020, el monto de cada uno de los Contratos en este caso el del 2018, fue por 517 millones de pesos y fue con la Corporación Parque Cultural del Caribe, el objeto del contrato prestación de servicios de apoyo de la gestión a la Secretaría Distrital Cultural patrimonio y Turismo, para el desarrollo de una estrategia de fortalecimiento y de identidad de la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

reconstrucción del imaginario de la región Caribe de Barranquilla, así mismo en el 2019, también se celebró otro contrato por el valor de 520 millones de pesos, en el cual se la hizo Auditoría por parte en su momento a la Contraloría que también se celebró con la Corporación Parque Cultural del Caribe, contratar la prestación de servicio apoya a la gestión a la Secretaría Distrital de Cultural Patrimonio y Turismo, para el desarrollo de una estrategia y fortalecimiento y rescate de los valores históricos, este también fue un contrato que se Auditó en el año 2019, en el año 2020 en la vigencia anterior, también se celebró un contrato por el valor total de 250 millones de pesos y la prestación de servicios apoyo de la gestión Distrital a la Secretaría Distrital Cultural Patrimonio y Turismo, para el desarrollo de una estrategia de fortalecimiento y rescate de valores históricos y la reconstrucción de las entidades y el imaginario región Caribe en el Distrito de Barranquilla, vale la pena aclarar que es importante que para que los Concejales y toda la opinión pública sepa cuál es la función o que es lo que se Audita por parte de la Contraloría, nosotros hacemos de acuerdo en la virtud de ese Plan de Auditoría, nosotros de acuerdo a la matriz de riesgos fiscales escogemos o se escoge durante ese Plan unos Contratos Auditar por parte de los sujetos o puntos de Control que hacen parte de esa Auditoría que nosotros realizamos, en virtud de la información reseñada que nosotros tenemos de acuerdo, es de señalar que el ejercicio Auditor desarrollado sobre los Contratos precitados corresponde a la vigencia 2018-2019, nosotros encontramos por parte de la gestión del momento en que yo estuve acuérdense que yo me posicione el 11 de diciembre nosotras estamos haciendo ya se aprobó el Plan Auditorías este año el cual corresponde hacer la vigilancia y Control y Auditoría a la Secretaría de Distrital de Cultura y Patrimonio, para de acuerdo a ese Plan de Auditoría, lo tenemos programado para los meses de octubre a noviembre, entonces queremos nosotros también que hasta el 30 de octubre vamos a hacer el respectivo informe final que será remitido al Honorable Concejo, para la revisión de ustedes, yo sí quiero aclarar también al Concejal BOHORQUEZ, que nosotros ya encontramos esas Auditorías con informes, no encontramos de acuerdo a esos informes que ya fueron cargados, no encontramos hallazgos a esos Contratos, ahí está la respuesta que se le dio al Honorable Concejo de acuerdo a la vigencia 2018 - 2019 y 2020, esa fue la información que encontramos por parte de la gestión que hemos realizado y que evidenciamos que no se reportó ningún hallazgo en esas vigencias, en esta vigencia vamos a hacer exhaustivo, vamos a hacer desarrollar esa Auditoría durante el 01 de julio hasta el 30 de octubre, en el cual le informaremos de inmediato de acuerdo a su informe al Concejo para ver que se encontró y cómo fueron invertido esos recursos a lo que corresponde esta vigencia 2021 entonces yo sí estoy dispuesto Concejales a hacer el acompañamiento que haya que hacer y que esté siempre dispuesta la Contraloría para escuchar y hacer este Control y la información que haya qué y que nosotros tengamos ni más faltaba estaremos puesto a socializar la de acuerdo a lo que vayamos haciendo la gestión de este año 2021 entonces yo quería darle parte de la tranquilidad, que seremos siempre acompañando al Concejo Distrital y atentos al llamado que nos hagan ustedes como representante de la comunidad.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Muchas gracias Contralor por su intervención Entonces ya habiendo escuchado estas respuestas Concejal BOHORQUEZ Y ya escuchado la intervención de los Honorables Concejales tiene usted el uso de la palabra para concluir con una Proposición en el sentido que usted considere y posteriormente ser sometida a votación del Honorable plenario tiene el uso de la palabra Concejal Antonio BOHORQUEZ

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Presidente gracias otra vez gracias a las aclaraciones comentarios, informaciones de los vendedores públicos, citados incluyendo al Señor Contralor entonces para hacer mi Proposición al final recordemos que se ha citado este debate de Control Político, concomitante con el respectivo Control público razones economía y celeridad porque el tema lo ameritado al encontrar el grave deterioro financiero y físico de las instalaciones del Parque Cultural del Caribe y de los recursos relacionados, desde la entrega de públicos relacionados con los aportes entregas con para subsidios, Contratos, cómo lo quieran dominar y plata del Distrito de Barranquilla, hoy queda una situaciones que podrían llegar a sinterizar se lo primero sí creo que vale aclarar yo por regla general no hago señalamiento si no tengo pruebas, llamó al debate para conocer realmente la información, no es un tema contra la dignidad mi persona natural y persona jurídica, sigó respetando la presencia de que lo están haciendo bien, però como por los frutos es que se conoce, ahí está qué ha pasado en los años recientes con este Parque Cultural y los museos cerrados, no sólo por la pandemia y por eso hemos pedido aclaraciones información, 1- queda claro hay un gran deterioro tanto en las finanzas, como en las instalaciones grave deterioro que cada vez va en aumento y qué hace más compleja la situación 2- sin lugar a dudas ese interés y aquí ha sido expresado porque esto tengo manejo desde la Alcaldía Barranquilla desde la Secretaría respectiva manejo público y se están haciendo las gestiones jurídicas, para ellos eso me queda claro, hay un interés en que esto sea asumido sea traspasado de la mano del Distrito lastimosamente no pude escuchar, ni de los que manejan el Parque Cultural, de los museos, 3- si está claró también que el Distrito por varios instrumentos, de lo que sea válido ha entregado a sumas importantes de dinero, según los informes que tengo son alrededor de 26000 mil millones de pesos en años recientes, que además el objeto de los conductos que se han suscrito para salvaguardar el patrimonio Cultural, queda también claro que siendo un debate de Control Político concomitante el tiempo, porque así es válido un debate de Control público, debieron compadecer informes respectivos los emplazados, invitados, representante legal de la Corporación Parque Cultural del Caribe y de los museos de arte moderno que ha habido algunas auditorías, y que no se encontró nada irregular no habido hallazgo lo que dice el Señor Contralor sin embargo a mí, me siguen quedando dudas de como si ya ese es evidente la situación, los cierres usó al incumplimiento en actividades carnestolendas de estos espacios, cómo es que no se lo puso más la lupa, cuando se la entregue esos miles de millones de pesos, a estos a estas personas jurídicas de carácter privados.

Así las cosas como gran parte del información que se requería teniendo en cuenta que no se nos dijo cómo es que se habían gastado estos dineros, que no son de poca monta, entonces aquí queda el debate a medias, por eso mi propuesta es que lo dejemos abierto este debate, que insistamos tanto en la citación a los servidores públicos, como al aplazamiento de ubicación del debate de Control público, a las personas jurídicas para que nos explique y manejo de los recursos públicos y que se haga este ampliación de este debate, que continúe señor Presidente Honorables Concejales y Concejalas con actores de la Cultura, como hay un elemento nuevo que surge luego de este debate qué es la posibilidad de un nuevo contrato con un experto, para que hable de cómo sería el mejor escenario para la sostenibilidad, entonces yo en eso me declaro muy alerta y ese ingrediente hace que este debate sigue abierto, para verificar que está ocurriendo alrededor entonces la propuesta es que abierta le incluimos elementos necesarios insistimos en el debate de Control Político en el debate de Control público hacemos otra vez las citaciones y emplazamientos analizamos que ha pasado en todo este tiempo, que se lleva transcurrir de esta Sesión,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

hasta que volvamos a encontrarnos sobre este tema y propongo invitemos a conocedores del tema para hablar de propuesta de solución, porque al menos yo y yo sé que en la gran mayoría todas y todos Concejales y Concejales aquí en últimas, lo que se propone es una solución a una situación compleja, Por eso los debates a Carnaval a la Cultura al aseo como encontramos soluciones, entonces aquí es cómo escuchamos a otras voces otras sabidurías, que este sea el escenario, como debe ser y así es el escenario la representación popular y también de la democracia y de allí sacaremos unas conclusiones, para entregar si es décadas o debatir y entregar los instrumentos que corresponda en últimas sintetiza de dejar este debate abierto volver a citar y emplazar exigir la información respectiva, hacerle seguimiento a lo que se está haciendo sobre el consultorías y sobre avances en la Administración al respecto de las negociaciones y escuchar otras voces ese mi Proposición señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias Concejal, entonces en ese caso vamos a someter a consideración Sr. Secretario la Proposición del Honorable Concejal, antes de eso doctor Richard por favor Saluda a la cámara para registrar su presencia ya que lo escribo por el chat tiene el uso de la palabra actor Richard Fernández

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ


Gracias señor Presidente, me había salido de la señal nuevamente entre gracias

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Listo queda registrada su presencia Entonces ahora sí someta a consideración la Proposición en el sentido que el doctor ANTONIO BOHORQUEZ la estipuló señor Secretario por favor llame a lista

SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARRIOS TORRE LEYTON	
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALAN ESCALANTE OSCAR	
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ RECCER LEE	
RADI CHEMA ZAMIR	POSITIVO
RENGIFÓ LEMU ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACIÓN: 25/5/2016

Señor Presidente 15 votos positivos para la Proposición realizada por el doctor ANTONIO BOHORQUEZ

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias señor Secretario entonces en ese orden de ideas le damos las gracias a la Administración por hacer parte de este debate, de igual manera el Contralor Distrital Carlos Felipe Quintero para Dejar abierto este debate y por supuesto en próximas ocasiones le comunicaremos sobre cuál va a ser la continuación del mismo y por supuesto información correspondiente, a ellos se siga tocando en este Honorable recinto, entonces ya pueden retirarse y le damos las gracias por hacer parte está Sesión señor Secretario siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS

6- Proposiciones

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

¿Hay proposiciones radicadas señor Secretario?

SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS

No señor Presidente no hay proposiciones radica en esta Secretaría

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS

Ha sido agotado el Orden del Día señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Bueno en ese caso que ya se ha agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y será comunicada por Secretaría la próxima Sesión, de este Honorable Concejo Distrital. Feliz día a todos y cuidense bastante.


**SAMIR EDUARDO RADI CHEMAS
PRESIDENTE**


**RICHARD FERNANDEZ BARRAZA
PRIMER VICEPRESIDENTE**


**RECER LEE PEREZ TORRES
SEGUNDO VICEPRESIDENTE**


**OSCAR BARRIOS VASQUEZ
SECRETARIO GENERAL**